



POLÍTICA DE GASTO

Los efectos desequilibrantes que en la economía mexicana produjeron la crisis financiera asiática y la incertidumbre en el mercado petrolero durante 1998, obligaron a los responsables de la conducción de las finanzas del país actuar con oportunidad, ajustando el presupuesto de egresos al nivel de los ingresos, así como las metas económicas nacionales.

Ante este panorama, la conducción de las finanzas estatales se realizó con cautela, austeridad y transparencia, previendo potenciales caídas en las participaciones fiscales federales, que a pesar de los tres recortes al presupuesto Federal, afortunadamente no se dieron para Chiapas y sus municipios.

La previsión para el ejercicio de los recursos, significó para el Gobierno del Estado un avance sustancial en la política de gasto y el fortalecimiento de la gestión gubernamental, que permitió la mayor atención a las acciones de desarrollo social, de inversión en infraestructura y proyectos productivos, y al mismo tiempo hacer frente a los efectos devastadores de los fenómenos naturales que provocaron pérdidas humanas, así como del patrimonio de los habitantes de las zonas afectadas y la destrucción de gran parte de la infraestructura pública.

Las medidas que se tomaron en la formulación e instrumentación del Presupuesto de Egresos para 1998, tuvieron como denominador común la racionalidad en el ejercicio del gasto, buscando mantener en equilibrio las finanzas públicas, determinación que fue respaldada con cambios importantes en los procesos administrativos, operativos y normativos que favorecieron la utilización de los recursos humanos, técnicos y financieros, porque la administración del erario público exigió a las dependencias y entidades realizar más obras sociales con menos recursos

económicos, ante la escasez de éstos y las necesidades de gasto crecientes.

La decisión de mantener en equilibrio las finanzas públicas, se sustentó en la determinación de avanzar en el desarrollo que requiere el Estado, y es congruente con la conducción que en los últimos años se ha hecho en materia de gasto, para fortalecer el ahorro y la inversión pública, y evitar de nueva cuenta recurrir al crédito como forma de financiamiento del Presupuesto de Egresos.

Las acciones al respecto han sido contundentes y se caracterizan por el avance en la planeación administrativa de los recursos financieros, obteniéndose resultados favorables al abatir en gran medida la carga financiera de la deuda pública, liberando mayores recursos para alcanzar los objetivos de la presente administración; los cuales han sido fundamentales en la conducción de la política de egresos, por el alcance que ésta ha tenido y la congruencia mostrada con el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000 y con el Acuerdo Estatal para la reconciliación en Chiapas.

Incrementar el Gasto social; Contribuir al desarrollo Integral de la Entidad; y, Modernizar la Administración de las Finanzas Públicas, fueron los objetivos que para 1998 se determinaron, a través de un proceso de planeación, fortalecido con la participación de todos los chiapanecos y la coordinación institucional, definieron las

mejores opciones para continuar impulsando el desarrollo económico y social de la entidad.

El avance en el logro de los objetivos establecidos, generó importantes resultados en materia de Desarrollo Social, gracias a la conducción de la política de gasto y al mejoramiento en el diseño de las estrategias instrumentadas. Su cumplimiento no se circunscribe solo a un año, éste se va alcanzando conforme se logran las metas establecidas en los programas operativos anuales, que son base del presupuesto de egresos de cada ejercicio.

Por lo anterior, el Estado de Chiapas exige de sus ciudadanos y preponderantemente de los servidores públicos, se esfuercen en desarrollar políticas de concertación, en donde pueblo y gobierno confluyan ideas, propósitos, recursos, esfuerzos y acciones que permitan permear un entorno de seguridad y desarrollo creciente.

Los logros alcanzados en la presente administración son realmente importantes, en donde el desarrollo social de la población es prioridad del gobierno, aunado a las acciones relacionadas con las funciones productivas.

Chiapas no es ajeno a las circunstancias globales, en donde la volatilidad actual en los mercados financieros internacionales, repercute directamente en sus finanzas públicas, de ahí la trascendencia de llevar al cabo las acciones de gobierno con creciente responsabilidad, con un esquema claro de superación continua en sus servidores públicos, elevando substancialmente el desempeño eficiente y eficaz, con una orientación estratégica hacia la calidad total y la mejora sustancial en los resultados, en todas las acciones que emprende el quehacer público.

Incrementar el Gasto Social

Con el propósito de incrementar el Gasto Social, como una de las grandes tareas del actual Gobierno y con plena certeza de que las acciones llevadas a cabo, repercuten

directamente en los niveles de vida de los Chiapanecos, se asignaron mayores recursos para aplicarse en la ejecución de programas, proyectos, obras y servicios, principalmente los encaminados a los sectores de educación, salud, asistencia social, urbanismo y vivienda, con la finalidad y compromiso de generar condiciones que mejoren el nivel de vida de la población, incrementando su productividad como consecuencia de mejores escenarios para poner en práctica más actividades y proyectos sociales, cuya atención ha sido posible por el mayor flujo de recursos públicos hacia las regiones y municipios, como producto del proceso descentralizador y la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, así como por las medidas adoptadas en el ámbito tributario local.

Contribuir al Desarrollo Integral de la Entidad

Es incuestionable el esfuerzo que el Gobierno ha hecho al destinar mayores recursos encaminados al impulso del desarrollo de la economía del Estado, involucrando a los interesados en acciones que han favorecido el desarrollo de diversos proyectos, entre los que destacan los de: infraestructura básica; fomento al desarrollo agropecuario, incluyendo en éste, la modernización y el cambio tecnológico del agro chiapaneco; promoción e integración territorial de la Entidad, al haberse ejecutado obras encaminadas estratégicamente a la ampliación, construcción y conservación de la infraestructura de comunicaciones y transportes; y, el impulso de obras que ofrecen oportunidades de empleo al demandar en un alto porcentaje mano de obra local.

Modernizar la Administración de las Finanzas Públicas

Para el cumplimiento de este objetivo, se impulsaron acciones a favor de la profesionalización de los servidores públicos y se condujeron con energía y voluntad política, tareas que facilitarían auténticamente el

camino hacia mejores niveles de bienestar económico y social de la entidad, tomando como plataforma una administración moderna en su estructura y en sus técnicas; efectiva en su cobertura y en sus alcances; dinámica en su capacidad innovadora y de respuesta, para ponerla a la altura de las circunstancias y avanzar hacia un futuro digno para las nuevas generaciones.

El proceso de federalización del gasto público y el fortalecimiento de la coordinación hacendaria, fueron entre otras condicionantes los que impulsaron la revisión y necesidad de superar las rigideces de la estructura de la administración pública; los distintos niveles de gobierno, estatal y municipal, dirigieron sus esfuerzos hacia el cumplimiento ordenado, uniforme y moderno de los objetivos de cada institución pública, al realizar las adecuaciones pertinentes, tanto al marco jurídico como en estructuras organizacionales y plantillas de personal, en los procesos y sistemas administrativos estratégicos del quehacer de gobierno, incorporando las experiencias que han demostrado su valía en mejorar los procesos, para ir reformando aquellas etapas que no cumplen plenamente con este propósito.

Con esta transformación se busca elevar la calidad de los bienes y servicios, donde el servidor público se comprometa y se interese por tener un desempeño eficiente y eficaz, y los ejecutores directos del gasto público mejoren substancialmente su desempeño y de forma directa los resultados.

Elevar la calidad de los servicios públicos, es una demanda de la sociedad y un compromiso inaplazable del Gobierno; el “Programa de Modernización Administrativa 1995-2000”; establece un reto, en aumentar la capacidad de trabajo, de la organización y sobre todo de la eficiencia pública. La modernización está en camino al desarrollar en todos los niveles profesionales y de apoyo administrativo, cursos de capacitación, que incrementan las capacidades y mejoran la vocación de servicio.

Es importante reiterar el compromiso de la actual administración por dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas regionales, sectoriales y especiales, así como al Acuerdo para la Reconciliación en Chiapas, practicando la austeridad, con el objeto de limitar el nivel del gasto, así como de la aplicación de las erogaciones corrientes y de capital, con un alto sentido de responsabilidad, eficiencia y eficacia.

Un gran impacto en la estructura del Presupuesto de Egresos del Estado tuvo el hecho de la incorporación de tres de los cinco fondos financieros derivados de las adiciones y reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, que vienen a fortalecer el proceso de descentralización y fortalecimiento del gasto público. Si bien es cierto que los recortes presupuestales de la Federación derivados de los efectos negativos en la economía nacional no alteraron el monto de los recursos estatales, el ejercicio del gasto se guió bajo criterios de austeridad, responsabilidad y transparencia. La latente inestabilidad de los mercados financieros, condicionó el rumbo de la finanzas públicas del Gobierno Estatal, obligándolo a mantener una política de gasto racional y orientada a incrementar los recursos a los programas sociales, sobre todo en zonas prioritarias como las afectadas por los desastres naturales, sin descuidar por supuesto la atención integral de todo el Estado.

TRANSFERENCIAS FEDERALES

El H. Congreso de la Unión emitió el Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1997, que en el ámbito presupuestario tiene por objeto fortalecer y renovar las haciendas públicas locales y municipales con recursos transferidos a los Estados, a través de la institucionalización de la figura de “Aportaciones Federales” a las Entidades

Federativas y a los Municipios, en adición y con independencia del concepto de "Recaudación Federal Participable" a que los Estados y Municipios tienen derecho, con base en lo dispuesto por los Capítulos I al IV de la misma ley.

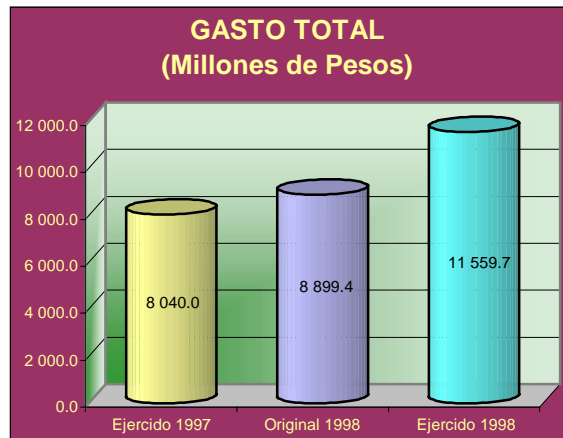
Los fondos de aportaciones federales, se encuentran constituidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 25, en donde se señala la constitución de los siguientes fondos.

- I Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- II Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FAFM y DF).
- V Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En tal sentido, el Artículo 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1998, establece que las erogaciones previstas para el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, importan la cantidad de 87 mil 321 millones 398 mil pesos. De estos, le corresponden al Estado de Chiapas, 5 mil 439 millones 887 mil 224 pesos.

relación a lo ejercido el año anterior y en 29.9 por ciento que lo estimado a ejercer durante el año, es decir un aumento de 2 mil 660 millones 325 mil 345 pesos.

El incremento en relación a lo programado a ejercer en 1998, proviene principalmente de los recursos federales obtenidos a través de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) derivados del ramo 33. Por otra parte, este aumento es producto también de los recursos provenientes de diversas obras no concluidas en ejercicios anteriores; ingresos adicionales recibidos de diversas dependencias federales sobresaliendo la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).



RESULTADOS

GASTO TOTAL

Durante 1998, el gasto total ascendió a la cantidad de 11 mil 559 millones 744 mil 251 pesos, cifra superior en 43.8 por ciento en

GASTO POR PODERES

Del presupuesto total ejercido al período que se informa, 55 millones 628 mil 846 pesos, correspondieron al Poder Legislativo; 104 millones 392 mil 717 pesos, al Poder Judicial; 1 mil 922 millones 623 mil 603 pesos, fueron recursos otorgados a los municipios y 9 mil 477 millones 99 mil 85 pesos fueron erogados

por el Poder Ejecutivo, de los cuales 1 mil 570 millones 989 mil 730 pesos correspondieron a la Secretaría de Educación, 3 mil 631 millones 641 mil 499 pesos a los Servicios Educativos para Chiapas y 693 millones 120 mil 420 pesos al Instituto de Salud del Estado.

PRESUPUESTO POR PODERES (Millones de Pesos)

PODERES	1997	1998	
	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
LEGISLATIVO	43.2	42.6	55.6
EJECUTIVO	7,074.9	7,878.2	9,477.1
JUDICIAL	95.2	100.0	104.4
MUNICIPIOS	826.7	878.6	1,922.6
TOTAL	8,040.0	8,899.4	11,559.7

GASTO PRIMARIO DEVENGADO

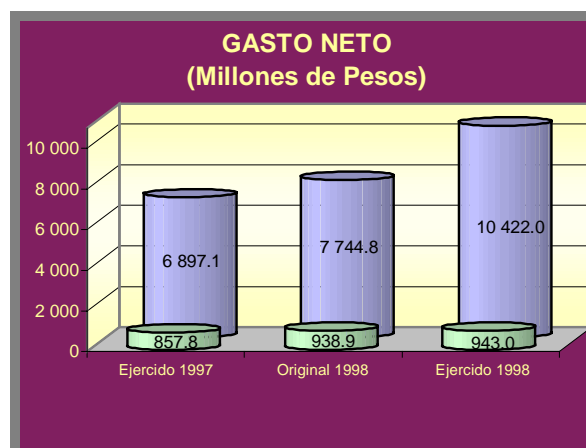
El gasto primario que se obtiene de restar el pago de intereses de la deuda al gasto neto, en 1998 alcanzó un monto de 11 mil 296 millones 939 mil 803 pesos, cifra mayor en 31.4 por ciento que lo proyectado y en 47.1 por ciento a la erogada en el ejercicio anterior.

El gasto primario es el indicador básico que señala la fortaleza con que cuentan las finanzas públicas, además de la capacidad del sector público para cubrir la operación y la inversión gubernamental.

GASTO NETO DEVENGADO

Al cierre del ejercicio 1998, el Gasto Neto Devengado (gasto total menos amortizaciones de la deuda y ADEFAS) ascendió a un monto ejercido de 11 mil 365 millones 3 mil 670 pesos, cifra superior en 46.6 por ciento a la ejercida el año pasado y en 30.9 por ciento a la estimada.

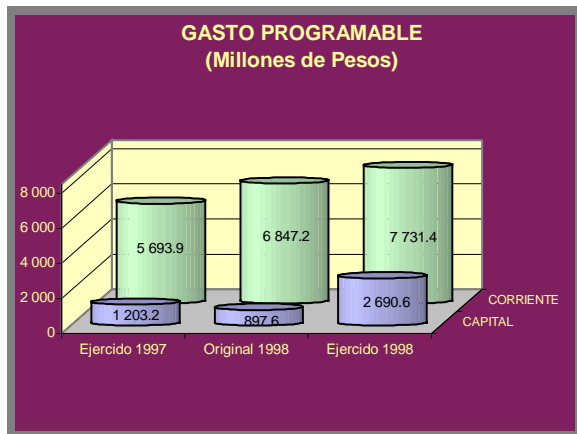
Del total del gasto en este concepto, el 91.7 por ciento corresponde al gasto programable y el 8.3 por ciento al gasto no programable.



GASTO NETO	Ejercicio 1997	Original 1998	Ejercicio 1998
PROGRAMABLE	6 897.1	7 744.8	10 422.0
NO PROGRAMABLE	857.8	938.9	943.0
TOTAL	7 754.9	8 683.7	11 365.0

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO

Se refiere a los gastos orientados a la atención y cumplimiento de las funciones y responsabilidades gubernamentales, así como la producción de bienes y la prestación de servicios de los tres poderes del estado y de los organismos subsidiados, no considerando las participaciones a municipios, ADEFAS y el costo y servicio de la deuda. En el período que se informa las erogaciones programables se situaron en 10 mil 422 millones 16 mil 854 pesos, 34.6 por ciento por arriba de lo proyectado y mayor en 51.1 por ciento que la cifra de un año antes.



Gasto Corriente

Incluye el conjunto de erogaciones destinadas a los sueldos y adquisiciones de bienes de consumo y servicios para el cumplimiento de objetivos, operación de programas y obligaciones estipuladas por la ley, es el principal componente del gasto programable.

Los egresos corrientes durante 1998, ascendieron a 7 mil 731 millones 427 mil 668 pesos, importe superior en 12.9 y 35.8 por ciento al proyectado y al ejercido el año pasado respectivamente.

El gasto ejercido en Servicios Personales se situó en 5 mil 755 millones 461 mil 989 pesos, 19.1 por ciento mayor que lo estimado y 32.7 por ciento superior que el ejercido en 1997. De estos recursos, el 81.4 por ciento corresponde a salarios pagados al personal educativo a través de la Secretaría de Educación y los Servicios Educativos para Chiapas; el restante 18.6 por ciento corresponde a salarios del personal de las demás dependencias y entidades de la administración pública de los tres poderes del Estado.

Por concepto de Materiales y Suministros y Servicios Generales, destinados al gasto de operación, se alcanzó un monto ejercido de 667 millones 199 mil 127 pesos, cifra superior en 59.3 por ciento respecto al ejercicio anterior y 36.6 por ciento en relación a la proyectada a ejercer en 1998.

Durante 1998, se ejerció por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias un monto de 1 mil 308 millones 766 mil 552 pesos, monto que resultó 39.3 por ciento mayor respecto al ejercicio de 1997, y 32.5 por ciento superior al presupuesto original. En este rubro están considerados los recursos otorgados al Instituto de Salud del Estado de Chiapas, al Colegio de Bachilleres de Chiapas, a la Universidad Autónoma de Chiapas, al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas, a la Universidad Tecnológica de la Selva, a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Red Radio Chiapas, al Instituto de Promoción a la Vivienda de Chiapas, al Consejo Estatal Electoral, y al Tribunal Electoral del Estado, entre otros.

Gasto de Capital

Todas las erogaciones vinculadas a la ampliación de la infraestructura social, productiva y a la adquisición de bienes que incrementan el patrimonio, constituyen el gasto de capital el cual se orienta a la contribución de la actividad económica a través de programas de infraestructura social y productiva.

Al cierre de 1998, este tipo de gasto se ubicó en 2 mil 690 millones 589 mil 186 pesos, cantidad que superó la estimación original en 199.8 por ciento y en un 123.6 por ciento a la ejercida durante 1997. Los incrementos se originaron principalmente con los recursos que el estado recibió a través de los fondos de aportaciones federales.

Las erogaciones por concepto de Subsidios para Inversión alcanzaron 160 millones 58 mil 579 pesos, monto superior al registrado en el ejercicio previo en 148.3 por ciento y al presupuesto autorizado en 343.4 por ciento. Los gastos realizados por este concepto se debieron principalmente a los subsidios otorgados a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería para la producción del cultivo del marañón, la atención por la contingencia agropecuaria a cafetaleros de escasos recursos del municipio de Tapachula,

la aportación estatal para la compra de tractores en beneficio de agricultores del estado, así como subsidios a municipios para diversas obras, al INPROVICH y al INAH, subsidios al Instituto de Salud del Estado para la rehabilitación y equipamiento de unidades medicas dañadas por la contingencia ambiental, compra de impresoras, vehículos, y ayudas para la construcción de mercados, parques de San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Ocosingo y Tuxtla Gutiérrez a través del programa "100 CIUDADES", entre otras.

Para la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron 97 millones 909 mil 413 pesos, 40.1 ciento por abajo de la cifra ejercida en 1997 y 877.1 por ciento por arriba de lo proyectado, con estos se adquirió mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, animales de reproducción, terrenos, vehículos y equipo terrestre, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, entre los más importantes.

El desarrollo de proyectos productivos y la construcción de la infraestructura de apoyo social, es fundamental en el proceso de reactivación económica, considerando que el gasto de inversión trae consigo la generación de empleos, por lo anterior, en 1998 se ejercieron 794 millones 73 mil 905 pesos, en la realización de obras públicas y gastos indirectos, cifra similar a la del ejercicio pasado.

Se realizaron entre otras obras, la rehabilitación de escuelas dañadas por el sismo del 20 de octubre de 1995, la construcción y rehabilitación de edificios públicos, construcción y reconstrucción de caminos rurales y carreteras alimentadoras,

remodelación de las instalaciones de la feria de Tapachula, de la Biblioteca Central y el Archivo General y la construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en diversos municipios, así como para el fomento, promoción y aprovechamiento de la actividad primaria, industrial y agroindustrial, mediante el impulso de proyectos y acciones de desarrollo agropecuario, pesca, acuicultura, ampliación de las redes de comunicación, que en conjunto promueven las actividades económicas y el empleo, en contribución al desarrollo regional.

En el rubro de Inversiones Financieras y Otras Erogaciones se ejercieron 688 millones 763 mil 712 pesos, lo que implicó un incremento anual de 256.3 por ciento, la variación se asocia principalmente con los recursos destinados para la concesión de créditos al "Fondo del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas" (FOFAE), inmerso en el Programa Alianza para el Campo, otorgados a la capacitación agropecuaria en apoyo a la reactivación económica, al Fideicomiso Estatal para la Atención de Desastres Naturales, al "Fondo de Seguridad Pública" para la ampliación de la infraestructura penitenciaria, equipamiento de corporaciones y capacitación especializada, al fideicomiso para la constitución del Fondo para la Promoción de la Inversión Nacional y Extranjera en la Entidad para el establecimiento de una planta para la producción de cables, arneses, y otros instrumentos automotrices; y al "Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal" entre los más importantes.

Los *Recursos a Municipios* ascendieron a un monto ejercido de 949 millones 783 mil 577 pesos canalizados a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

GASTO NO PROGRAMABLE

En el período que se informa, el gasto no programable ascendió a 942 millones 986 mil 816 pesos, cifra que rebasó la estimación original en 0.4 por ciento y en 9.9 por ciento lo erogado en 1997.

Los recursos otorgados a los municipios suman un monto de 874 millones 922 mil 949 pesos, cifra mayor en 11.7 por ciento respecto al ejercicio anterior y 2.4 por ciento a lo estimado.

En este rubro también se consideran los intereses y gasto de la deuda, los cuales ascendieron a un monto ejercido de 68 millones 63 mil 867 pesos, proporción inferior en 9.0 por ciento a lo pagado en el ejercicio de 1997, y en 19.5 por ciento de lo proyectado. La contracción anual y con respecto a lo programado, se atribuye a la efectividad de la política, orientada a reducir el costo financiero de la deuda y mejorar su perfil de vencimientos, a través del cambio de su composición.

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA

Por concepto de amortizaciones al capital de la deuda pública, se erogaron 75 millones 747 mil 687 pesos, cifra inferior en 67.4 por ciento respecto a lo amortizado en 1997, y 64.9 por ciento de lo proyectado para el ejercicio. Estos resultados se explican también con las acciones implementadas para disminuir el costo y servicio de la deuda.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

En 1998, las erogaciones que cubren este concepto ascendieron a 118 millones 992 mil 894 pesos, cifra superior en 124.9 por ciento respecto al año pasado, destacan los pasivos pagados para cubrir becas y sueldos en el sector educativo, y el pago por consumo de energía eléctrica, agua y teléfono en otras dependencias.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL (PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIONES		RESPECTO A 1997	%
	1997 EJERCIDO	1998 ORIGINAL EJERCIDO	RESPECTO AL ORIGINAL	%		
GASTO TOTAL	8,040,019,188	8,899,418,906	11,559,744,251	2,660,325,345	29.9	43.8
GASTO PRIMARIO DEVENGADO	7,680,109,716	8,599,144,238	11,296,939,803	2,697,795,565	31.4	47.1
GASTO NETO DEVENGADO	7,754,898,551	8,683,651,692	11,365,003,670	2,681,351,978	30.9	46.6
GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO	6,897,146,651	7,744,759,388	10,422,016,854	2,677,257,466	34.6	51.1
GASTO CORRIENTE	5,693,958,317	6,847,202,714	7,731,427,668	884,224,954	12.9	35.8
Servicios Personales	4,335,754,575	4,830,797,681	5,755,461,989	924,684,308	19.1	32.7
Materiales y Suministros	170,862,115	199,961,749	284,173,994	84,212,245	42.1	66.3
Servicios Generales	247,880,805	288,298,737	383,025,133	94,726,366	32.9	54.5
Ayudas, Subsidios y Transferencias	939,460,822	988,114,847	1,308,766,552	320,651,705	32.5	39.3
I. F. y Otras Erogaciones	540,029,700	540,029,700	(540,029,700)		-100.0	100.0
GASTO DE CAPITAL	1,203,188,334	897,556,674	2,650,589,186	1,793,032,512	199.8	123.6
Ayudas, Subsidios y Transferencias	64,458,745	36,098,678	160,058,579	123,959,901	343.4	148.3
Adquisiciones	163,566,611	10,020,589	97,909,413	87,888,824	877.1	-40.1
Obras Públicas y Gastos Indirectos	781,841,926	809,102,853	794,073,905	(15,028,948)	-1.9	1.6
Inversiones Financieras y O. E.	193,321,052	42,334,554	688,763,712	646,429,158	*	256.3
Recursos a Municipios			949,783,577	949,783,577	100.0	100.0
GASTO NO PROGRAMABLE DEVENGADO	857,751,900	938,892,304	942,986,816	4,094,512	0.4	9.9
Participaciones a Municipios	782,963,065	854,384,850	874,922,949	20,538,099	2.4	11.7
Intereses Comisiones y Gastos	74,788,835	84,507,454	68,063,867	(16,443,587)	-19.5	-9.0
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA ADEFAS	232,203,089	215,767,214	75,747,687	(140,019,527)	-64.9	-67.4
	52,917,548	118,992,894	118,992,894	118,992,894	100.0	124.9

* SUPERIOR A 1000 POR CIENTO

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL
(PESOS)

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO		VARIACIONES		% RESPECTO A 1997	% RESPECTO AL ORIGINAL	
	1997 EJERCIDO	1998 EJERCIDO	1998 ORIGINAL	%			
TOTAL	8,040,019,188	8,899,418,906	11,659,744,251	2,660,325,345	29.9	3,519,726,063	43.8
PODER LEGISLATIVO	43,203,519	42,642,183	55,628,848	12,986,663	30.5	12,425,327	28.8
PODER EJECUTIVO	7,074,914,579	7,878,164,266	9,477,099,066	1,598,934,829	20.3	2,402,184,506	34.0
Gubematura del Estado	69,887,684	64,890,538	78,351,944	13,471,406	20.8	8,464,260	12.1
Secretaría de Gobierno	411,578,823	125,950,608	200,810,082	74,859,476	59.4	(210,768,741)	-51.2
Coordinación General de Policía	109,967,031	277,626,036	49,034,789	(228,591,247)	-82.3	49,034,789	100.0
Secretaría de Hacienda	118,400,077	112,415,539	122,107,690	9,692,151	8.6	12,140,659	11.0
Secretaría de Agricultura y Ganadería	8,417,700	144,041,649	176,936,295	32,893,646	22.8	88,536,218	49.4
CEID.P.H.P.A.CH.	301,850,304	8,291,120	9,786,984	1,475,864	17.8	1,348,284	16.0
Sna. de Des. Urb. Comunic. y Obras Públicas	1,301,428,928	245,608,874	205,050,863	(40,558,011)	-16.5	(98,799,441)	-32.1
Secretaría de Educación	849,736	1,785,142,814	1,570,989,730	(214,153,084)	-12.0	289,562,802	20.7
Secretaría de Salud	56,548,040	77,478,448	332,997,593	256,519,145	329.8	276,449,553	488.9
Procuraduría General de Justicia	154,664,136	88,331,267	193,977,779	108,646,522	119.6	39,293,643	25.4
Oficialía Mayor	23,822,704	23,804,835	42,943,202	19,138,367	80.4	19,120,488	80.3
Secretaría de Desarrollo Económico	27,248,028	28,659,543	41,499,570	12,930,027	45.3	14,250,542	52.3
Contraloría General	35,161,300	40,277,412	50,948,678	10,671,266	26.5	15,787,378	44.9
Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas	22,250,219	21,414,658	24,551,404	3,136,746	14.6	2,301,185	10.3
Secretaría de Desarrollo Turístico	34,566,505	27,452,811	43,077,361	15,624,550	56.9	8,490,856	24.5
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca	13,998,287	14,391,739	18,328,309	3,934,570	27.3	4,327,042	30.9
Secretaría de Desarrollo Agrario	242,403,209	68,914,522	951,671	(67,962,851)	-98.6	951,671	100.0
Consejo Estatal de Seguridad Pública	13,916,920	19,350,484	843,645,784	618,347,928	274.5	601,242,575	248.0
Organismos Subsidiados	62,353,144	87,482,951	107,906,806	107,906,806	100.0	107,906,806	100.0
Comité Administrador del Prog. de Const. de Escuelas	311,135,949	195,072,282	19,040,068	(107,062,578)	-1.6	5,123,148	36.8
Instituto de Historia Natural	14,723,095	12,690,724	222,700,529	155,207,578	230.0	180,347,385	257.2
Sistema para el D.I.F. del Estado de Chiapas	32,797,427	38,109,132	488,885,229	291,812,987	149.6	175,749,280	58.5
Comisión Estatal de Caminos	24,026,964	25,057,691	24,942,993	12,252,269	96.5	10,219,898	69.4
Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas	2,711,407,306	2,889,140,497	24,158,877	(13,950,255)	-36.6	(8,638,650)	-26.3
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	308,991,924	300,274,688	31,649,173	6,581,482	26.3	7,622,209	31.7
Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas	139,947,025	164,000,000	143,811,554	742,501,002	52.1	920,234,191	33.9
Servicios Educativos para Chiapas	46,745,548	44,996,963	30,823,394	(156,483,114)	-81.2	(183,180,370)	-78.0
Deuda Pública	477,766,584	534,224,631	54,451,815	158,895,789	28.7	7,706,267	16.5
Convenio de Desarrollo Social	207,653,986	207,653,986	693,120,420	(207,653,986)	-100.0	215,333,636	45.1
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	95,245,485	100,050,617	104,392,717	4,342,100	4.3	9,147,232	9.6
Instituto de Salud del Estado de Chiapas	828,655,605	878,581,850	1,922,623,603	1,044,081,753	118.8	1,095,967,998	132.6
Provisiones Económicas							
PODER JUDICIAL							
Municipios							